

## CONSIDERANDO

Que el **COMITÉ DE DAMAS DE LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER "SOLCA"**, de la ciudad de Guayaquil, el 2 de octubre del presente año, conmemora el **QUINCAGESIMO ANIVERSARIO** de fundación y de permanente actividad social y altruista, en beneficio de personas que padecen cáncer del cantón y la provincia;

Que esta organización de señoras, mediante labores de voluntariado, de asistencia, y entrega de medicamentos especialmente a los sectores más vulnerables de la comunidad realizan una labor invaluable;

Que es deber del Congreso Nacional, estimular el trabajo humano y solidario de las distintas organizaciones sociales que realizan tan encomiables acciones; y,

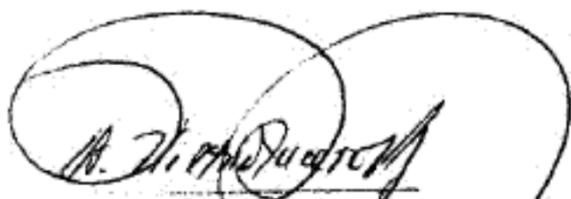
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al **COMITÉ DE DAMAS DE LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER "SOLCA"**, por su valioso y solícita atención a la población doliente.

El señor **OMAR ANTONIO QUINTANA BAQUERIZO**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" al Pabellón del Comité de Damas de "SOLCA", y entregará el presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil seis.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
SECRETARIO GENERAL